	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **SECRETARÍA DE GOBIERNO** **GESTION DE LA GOBERNABILIDAD SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**
Versión: 3	Vigencia:09-2010

COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO ACTA
No. 03-2023

Fecha: martes, 21 de marzo de 2023.
Hora: 3:00 P.M.
Lugar: Sala No 02, Secretaria de educación de Risaralda.

Convocados:	
Dr. Israel Alberto Londoño Londoño	Secretario de gobierno de Risaralda.
Cr. Simón Eduardo Cornejo Escamilla	Comandante Departamento de Policía de Risaralda.
Cr. Javier Raúl Gallego Duque	Comandante Policía Metropolitana de Pereira.
Tc. Carlos Mauricio Salas Esteban	Comandante Batallón de Artillería San Mateo.
Cr. Carlos Eduardo Vanegas Ávila	Comandante Octava 8 brigada Ejército Nacional.
Dr. Hernando Juan Ferrucho	Director Migración Colombia, Regional Risaralda.
Dr. Robinson Rodríguez López	Oficial de protección Unp, delegado Risaralda.
Dr. German Ramírez Muñoz	Director seccional de fiscalías.

ORDEN DEL DÍA.

1. Saludo.
2. Llamado a lista y verificación del quorum.
3. Intervención, Dirección de Fiscalización (Dra. Cruz Mary Gálvez).
4. Análisis y aprobación de proyectos.
5. Cierre.

1. Saludo.

El secretario de gobierno de Risaralda Dr. Israel Alberto Londoño Londoño preside el presente comité, saluda a los representantes de las siguientes entidades (Policía metropolitana de Pereira, Departamento de policía de Risaralda, Ejercito nacional, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad Nacional de Protección) y presenta el nuevo director de seguridad y convivencia ciudadana Dr. Felipe Andres Sánchez, quien se pone a disposición de los presentes en lo que a su dirección corresponde.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario de gobierno de Risaralda Dr. Israel Alberto Londoño Londoño realiza lectura del orden del día propuesto, consultando a los asistentes del Comité Territorial de Orden Público si están de acuerdo con este, a lo cual todos los convocados presentes dan su aprobación, continuando con el llamado a lista y verificación del quorum, corroborando la asistencia de las siguientes personas:

Convocados e invitados:	
Dr. Israel Alberto Londoño Londoño	Secretario de gobierno de Risaralda.
Tc. Alex Venegas Ruiz.	Delegado comandante Policía Metropolitana de Pereira.
Cr. Simón Eduardo Cornejo Escamilla	Comandante Departamento de Policía de Risaralda.
Tc. Carlos Mauricio Salas Esteban	Comandante Batallón de Artillería San Mateo.
Dr. Hernando Juan Ferrucho Vergara	Director Migración Colombia, Regional Risaralda.
Dr. Robinson Rodríguez López	Director Unidad Nacional de Protección, Risaralda.
Dra. Sara Diaz	Delegada de la Fiscalía General de la Nación.
Invitados:	
Dr. Felipe Andres Sánchez.	Director de seguridad y convivencia ciudadana, secretaria de gobierno de Risaralda.
Dra. Cruz Mary Gálvez.	Directora de Fiscalización de Risaralda.
Dr. Jaime Pajoy	Abogado, Cobro Coactivo de Risaralda.
Sr. Steven Rodas.	Funcionario secretaria de gobierno de Risaralda.
Ing. Carlos Andres Soto Soto	Profesional contratista, secretaria de gobierno de Risaralda.
Dr. Gustavo Mesa	Técnico contratista, secretaria de gobierno de Risaralda.
Pt. Fernando Murillo G.	Policía Metropolitana de Pereira

El Dr. Israel Alberto Londoño Londoño indica que tenemos quórum completo para continuar.

3. Intervención, Dirección de Fiscalización (Dra. Cruz Mary Gálvez).

El doctor Israel Alberto Londoño realiza la presentación de la directora de Fiscalización, Dra. Cruz Mary Gálvez, manifestando que este es un tema que no tiene que ver con las decisiones que se van a tomar el día de hoy en el comité, pero por solicitud de la Dra. Gálvez se dará un espacio a esa dirección, quienes son las que nos proyectan las rentas del Departamento, pues nos reportaron dificultades para el ejercicio de sus funciones fuera del área metropolitana, la doctora Cruz Mary Gálvez toma la palabra, indicando que la acompaña el abogado de la dirección de Fiscalización Jaime Pajoy, manifestando que el viernes 17 de marzo de 2023, realizaron un operativo en el municipio de Marsella, para realizar control de la venta de licor y cigarrillo, llegando a 2 establecimientos donde en uno de ellos se había sellado anteriormente por licor de contrabando y se volvió a encontrar funcionando y con licor de contrabando y otro también con licor de contrabando, en el caso del reincidente se aplicado el protocolo de cierre, el administrador del establecimiento se encontraba muy molesto, posteriormente llego otra persona más, una mujer que posiblemente era la propietaria del lugar acompañada de un hombre, diciéndoles palabras muy soeces, adicionalmente cuando se iba a colocar el sello, la

piso y el señor otro señor decía que esto no se va a quedar así y que la tenia entre la mira, cuando se iban a subir a la VAN, la señora la agredió y el señor se hizo al frente del carro, cuando ya pudieron salir en el vehículo a la salida a Pereira los atacaron a piedra, por fortuna no impactaron ningún vidrio, el señor los había seguido en una motocicleta. Para ellos es muy importante no bajar la guardia porque con estos operativos se cuidan las rentas que entran al Departamento y pregunta que papel va a tener la policía en próximos operativos ya que en su consideración no le brindaron la protección suficiente, porque cuando los estaban tratando mal no hicieron nada, solamente cuando la señora la agredió se metió en la mitad un uniformado, porque el hombre que la acompañaba le estaba diciendo que si la tocaba la pica y no le importaba lo que sucediera y la empujo para que se subiera al carro.

- La doctora Sara Diaz les pregunta si ya radicaron la denuncia o requieren ayuda, a lo cual la señora directora indica que si sería conveniente que les ayudaran, la doctora Sara Diaz le pide entonces que radiquen la denuncia con todos los datos al señor director de la Fiscalía, dándole los datos para enviar el oficio y cuando el director le traslade a ella la solicitud, se encarga de que la radiquen para que tengan un numero criminal y se pueda iniciar con el proceso, la doctora Sara Diaz le entrega sus datos de contacto para seguir asesorándola si lo requieren.
- El doctor Robinson Rodríguez, director de la Unidad Nacional de Protección, manifiesta que con esa denuncia también se podría solicitar a la entidad iniciar un estudio para un proceso valorativo del riesgo, el cual se activaría a quienes se vinculen a la denuncia, identificando el señor en la denuncia, identificación de las personas que se van a vincular al caso, fotografías y videos si los tienen, dando el contacto a la doctora Cruz Mary Gálvez, para que lo contacte y poderle brindar la asesoría que requieran.

Ella solicita el apoyo de los presentes porque se tiene un brote de ilegalidad en el Departamento, principalmente en el municipio de Marsella, el abogado Jaime Pajoy indica que para ellos es muy importante que quede en la denuncia todos los hechos completos ya que es muy preocupante lo que está sucediendo y los funcionarios tienen ya temor de salir nuevamente a hacer operativos, la doctora Cruz Mary Gálvez manifiesta que primera vez que sucede lo que paso en 10 años que llevan algunos de las personas que trabajan en su dirección, el doctor Israel Alberto Londoño Londoño secretario de gobierno de Risaralda, manifiesta que los coroneles Cornejo del Departamento de policía de Risaralda, Gallego de la policía metropolitana de Pereira y el coronel Salas del ejército nacional, tienen muy buena disposición y se van a tomar acciones que mejoren la cobertura en la protección que se les está brindando, recomendando enviar un oficio con antelación antes de que se vaya a realizar estos operativos.

- El coronel Cornejo pregunta si pasaron algún informe sobre los operativos que iban a realizar, la doctora Cruz Mary Gálvez manifiesta que lo que hicieron fue pedir el acompañamiento cuando llegaron al municipio a las 11 de la noche y lo hicieron no porque hubieran tenido un problema, sino porque se iban a cerrar los dos negocios para que la policía al otro día verificara que no se fueran a abrir los establecimientos. A lo

cual el coronel Cornejo manifiesta que no se solicito el apoyo con antelación, lo hicieron verbalmente a las 11 de la noche, y le pregunta a la directora si se hizo cierre del establecimiento, porque necesita esas actas de aprehensión, porque manifiesta que a la policía todos los fines de semana se les presentan las mismas situaciones y es por eso que el dio la orden de que estos operativos se realicen antes de las 10:00 P.M. de la noche para evitar tratar con borrachos, por eso recomienda que realicen las solicitudes formales escritas, para poder disponer del personal para que les brinden apoyo, le puede seguir haciendo la solicitud a el directamente o al comandante de estación, por que el comando hace una planeación operativa, en la cual se distribuye el personal de apoyo, pero no llegar a hacer un operativo de un momento a otro y más de cierre de establecimientos, a esa hora donde se pueden presentar problemas con borrachos y venir a decir que no se les brindo el escolta porque el no puede colocarles escolta hasta Pereira, con el personal que estaba asignado a ese municipio porque ellos están asignados allá, se podría brindar escolta hasta Pereira si hubieran pedido el servicio con más antelación y enviarlo desde acá mismo de Pereira, entonces son temas muy operativos que se deben coordinar desde acá, que vayan 1 uniformado de POLFA y 5 uniformados del Deris, porque se evidencia una falta de coordinación, lo otro es que la directora tiene información de un Alambique, entonces no se puede meter sola a una casa porque es ilegal, entonces esa información debe estar a cargo de policía judicial e inteligencia, pero entonces a el le indicaron que solo incautaron una botella en un lado y otra en el otro y por eso se solicita el acta porque en la que el tiene, no aparece que se le ordeno cerrar determinados días al establecimiento, por eso les pide que les pasen el cronograma y el se encarga de colocarles el acompañamiento para no venir a juzgar a nadie. El coronel Cornejo le indica al abogado Jaime Pajoy que le va a enviar el abogado del Departamento de policía de Risaralda, para que validen bien el procedimiento que están realizando, con todas las secretarias para que se mejoren los procedimiento donde se puede presentar el uso de la fuerza y diferentes tipos de situaciones, el doctor Israel Alberto Londoño Londoño secretario de gobierno de Risaralda pide disculpas a los presentes ya que este tema no es parte del comité y solicita que se pongan posteriormente en contacto con el coronel Simón Eduardo Cornejo Escamilla comandante del Departamento de policía de Risaralda, entendiendo que este es un tema sensible y que si es muy conveniente que se tomen las recomendaciones dadas por el coronel Cornejo Escamilla.

4. Análisis y aprobación de proyectos.

El secretario de gobierno de Risaralda Dr. Israel Alberto Londoño Londoño quien preside el presente comité, manifiesta que se encuentran pendientes de aprobación algunos proyectos que vienen del año anterior 2022 y otros de la presente vigencia 2023, como el proyecto de SIES para Risaralda y algunos servicios y/o recursos que son requeridos por las entidades cada año, como lo son (Mantenimiento, combustible, Logistica y recurso para pago de recompensas), los cuales fueron proyectados de acuerdo a la necesidad evidenciada en años anteriores, que el día de hoy se presentan para su aprobación, los cuales son leídos por el ingeniero Carlos Andres Soto profesional contratista de la dirección de seguridad y convivencia ciudadana de Risaralda a los presentes.

ORDEN PUBLICO	
Combustible para entidades de seguridad territorial.	$100.000.000
Mantenimiento para entidades de seguridad territorial.	$50.000.000
Logística para entidades de seguridad territorial.	$150.000.000
Comunicación y difusión estrategias en seguridad. (Entidades de seguridad territorial)	$140.000.000
Recompensas	$100.000.000
Elementos de protección motociclistas DERIS.	$75.000.000
Mantenimiento locativo instalaciones Migración Colombia.	$200.000.000
Escuela para gestores de convivencia ciudadana.	$250.000.000
Baños Fiscalía e impermeabilización cubierta.	$287.000.000
Disrupción del delito Meper.	$100.000.000
Base militar Montezuma.	$400.000.000
vehículos para la Fiscalía	$450.000.000
SIES Departamento de Risaralda. (Dosquebradas 900 MM, Belén de Umbría 250 MM, La Celia 200 MM y Marsella 200 MM).	$1.550.000.000
TOTAL	**$3.852.000.000**

El ingeniero Carlos Andrés Soto profesional contratista de la dirección de seguridad y convivencia ciudadana de Risaralda, pregunta a los representantes de las diferentes entidades convocadas si dan su aprobación y visto bueno para que se realicen los proyectos antes mencionados, los cuales son aprobados por unanimidad de los presentes con la siguiente observación por parte de la policía metropolitana de Pereira.

- El patrullero Fernando Murillo manifiesta que el proyecto presentado por el municipio de Dosquebradas carece de planeación con el equipo de telemática de la policía metropolitana de Pereira ya que fue articulado solamente en 1 mesa técnica realizada con la policía metropolitana de Pereira, en la cual se revisó la formulación del proyecto pero a un no se encuentran bases sólidas en este proyecto, por lo que se debería revisar bajo que proyección están solicitando el recurso que están presentando ya que se considera que podría no estar ajustado a la necesidad real.
- El doctor Hernando Juan Ferrucho Vergara manifiesta que eso es delicado, porque demuestra una falta de coordinación entre lo que presenta el ente territorial y la policía en su parte técnica.
- El coronel Cornejo solicita que se tengan en cuenta los conceptos de viabilidad, que se deben solicitar a la policía antes de iniciar con el proyecto, ya que son una entidad del orden nacional y requieren de estas autorizaciones.
- El doctor Israel Alberto Londoño Londoño, secretario de gobierno de Risaralda indica que el señor alcalde de Dosquebradas Dr. Diego Ramos hablo con el señor gobernador de Risaralda Dr. Víctor Manuel Tamayo Vargas, quien dio su visto bueno para que lo apoyara con el recurso para un SIES en el municipio de Dosquebradas, proyecto que fue radicado

en la gobernación de Risaralda y que se apoyaría con el ministerio del interior, manifestando que considera importantes las observaciones realizadas y que pedirá al señor alcalde de Dosquebradas Dr. Diego Ramos, que se programe una reunión con el director operativo de la policía metropolitana de Pereira, para validar los datos aportados en el proyecto y poder proceder con su ejecución después de validarse los conceptos técnicos requeridos.

- El doctor Israel Alberto Londoño Londoño, secretario de gobierno de Risaralda manifiesta que los otros proyectos que no se han aprobado este año, sean radicados y se tengan validados para presentarlos en próximos comités territoriales de orden público, cuando se cuenten con mas recursos.

5. Cierre.

El doctor Israel Alberto Londoño Londoño, secretario de gobierno de Risaralda da por finalizado el presente comité territorial de orden público, siendo las 4:15 P.M del martes 21 de marzo de 2023.

Cr. Simón Eduardo Cornejo Escamilla
Comandante
Departamento de policía Risaralda

Dra. Sara Diaz
Directora (E)
Fiscalía General de la Nación

Tc. Alex Rodrigo Venegas Ruiz
Subcomandante
Policía Metropolitana de Pereira

Dr. Robinson Rodríguez López
Director
Unidad nacional de protección Risaralda

Tc. Carlos Mauricio Salas Esteban
Comandante
Batallón De Artillería San Mateo

Dr. Hernando Juan Ferrucho Vergara
Director Migración Colombia

Dr. Israel Alberto Londoño Londoño
Secretario de gobierno de Risaralda

Aprobó: Dr. Felipe Andrés Sánchez, director de seguridad y convivencia ciudadana de Risaralda.
Reviso: Sr. Steven Rodas, funcionario secretaria de gobierno de Risaralda.
Proyecto: Ing. Carlos Andrés Soto, profesional contratista, secretaria de gobierno de Risaralda.